

**PROGRAMA DE INVESTIGACIONES CONJUNTAS MATIAS
ROMERO PARA PROFESORES VISITANTES Y ESTUDIANTES DE
POSGRADO 2016 EN LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN**

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), cuyo objetivo es promover la formación de capital humano y el desarrollo económico de México y Estados Unidos y de “Proyecta 100 000”, iniciativa que busca incrementar la movilidad estudiantil y los intercambios:

**La Secretaría de Relaciones Exteriores,
A TRAVÉS DE LA
Dirección General para América del Norte
CONVOCAN AL**

***Programa de Investigaciones Conjuntas Matías Romero para Profesores
Visitantes y Estudiantes de Posgrado
2016
en la Universidad de Texas en Austin***

BASES

1. Podrán participar los profesores o estudiantes de posgrado mexicanos que deseen desarrollar un proyecto de investigación conjunto en la Universidad de Texas en Austin (UT Austin) abierto a cualquier disciplina, desde las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, hasta humanidades y ciencias sociales.
2. Se apoyarán hasta diez (10) proyectos en el curso de cada año académico.
3. El apoyo permitirá al solicitante viajar de México a Austin, y participar en actividades específicas para diseñar y realizar un proyecto de investigación con una contraparte en UT Austin.
4. La duración de estas estancias podría ser de entre dos semanas a un semestre completo, dependiendo del proyecto.
5. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) seleccionará y financiará el Programa, pero se incentiva a buscar financiamiento complementario. El financiamiento total disponible para el Programa es de \$50,000 dólares por año. Dependiendo de cada proyecto y su duración, la SRE determinará el monto otorgado a cada beneficiado, que podría oscilar entre 2,500 y 5,000 dólares por proyecto.

PROCEDIMIENTO

6. La convocatoria se abrirá a partir del 9 de noviembre del 2015. Las solicitudes podrán ser entregadas hasta el 31 de enero de 2016 para cubrir los periodos académicos de primavera, verano y otoño, 2016.
7. Los solicitantes mexicanos interesados en el Programa deben formular un pequeño resumen del proyecto propuesto y comunicarse con un colaborador potencial en UT Austin.

8. Si el solicitante no tiene a un colaborador académico específico en mente, él o ella deberá enviar el resumen de su propuesta a Mariela García, Coordinadora Interina del Centro Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas en Austin (LLILAS), cuya información se puede encontrar al final del documento, quien lo ayudará a establecer este contacto.
9. Al mismo tiempo, el solicitante deberá ponerse en contacto con el Consulado General de México en Austin, para comunicar su interés de participar en el programa.
10. Una vez que la colaboración propuesta sea establecida, la contraparte académica en UT Austin enviará al solicitante una carta de interés para que sea incorporada a los documentos de la solicitud.

La solicitud deberá también incluir:

- Documentos que comprueben sus títulos académicos;
- Comprobantes de experiencia en el área de estudio: publicaciones, ensayos de investigación o por lo menos dos cartas de recomendación por parte de instituciones o académicos nacionales e internacionales;
- Pasaporte mexicano con vigencia mínima de 6 meses;
- Seguro médico con cobertura internacional.

* UT Austin determinará el tipo de visa requerida para los participantes y en caso de requerirlo, coadyuvará en el trámite para la obtención de la visa.

11. Si un académico de UT Austin está interesado en una colaboración con el Programa, él o ella debe ponerse en contacto con una contraparte mexicana y solicitarle que inicie el proceso de inscripción, como se especifica en los puntos anteriores. El Consulado General de México en Austin también deberá ser informado de este interés.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



12. Una vez que la solicitud ha sido completada, LLILAS proporcionará una carta de apoyo a la colaboración propuesta.
13. La selección final de los proyectos y determinación del presupuesto será decisión única y exclusiva de la SRE.

Para más información favor de contactar a: Mariela@austin.utexas.edu

Para contactar al Consulado General de México en Austin: conaustin@sre.gob.mx

oOo

